



rrp/fgp  
S.108 /369<sup>a</sup>

Oficio N° 17.099

VALPARAÍSO, 7 de diciembre de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que que modifica la Ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales en diversas disposiciones, correspondiente al boletín N° 14.520-09.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 548/SEC/21, de 23 de noviembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados